

I. RESUMEN

Broederlijk Delen (BD) es una ONG de solidaridad internacional, con sede en Bélgica. En Perú, apoya a organizaciones sociales en su lucha por una sociedad más justa y sostenible, respetuosa de los derechos humanos, la participación ciudadana y la diversidad social y cultural. En el Perú el trabajo de BD se concentra en las regiones de Cusco y Apurímac, con particular énfasis en las provincias de Paruro, Chumbivilcas, Espinar, Grau, Aymaraes y Cotabambas. El programa busca contribuir al siguiente resultado, a través de programas regionales construidos con y por nuestras copartes locales y nacionales:

Las comunidades y poblaciones en las provincias altas de Cusco y Apurímac controlan, gestionan y defienden su territorio, y construyen alternativas de Buen Vivir

Estamos convencidos que el cambio social solo es sostenible y real si es promovido por las organizaciones sociales de base. Estas organizaciones no siempre tienen la posibilidad ni la necesidad de gestionar grandes proyectos, que requieren una gran capacidad de gestión administrativa.

Sin embargo, consideramos importante poder apoyar sus iniciativas, siempre y cuando se enmarquen dentro de las prioridades de nuestros programas regionales. Para ello hemos desarrollado este instrumento de microproyectos. Un microproyecto es un pequeño proyecto, con un presupuesto y plazo de ejecución limitados, presentado e implementado por una organización social de base vinculada a los programas regionales de Broederlijk Delen.

Priorizaremos en esta V Convocatoria a iniciativas relacionadas a la temática del agua. Otras iniciativas puedan ser presentadas también. Se aprobarán al menos 2 iniciativas distintas que serán seleccionadas por una comisión evaluador integrado por BD y 2 copartes suyas.

II. QUÉ TIPO DE INTERVENCIONES Y ACTIVIDADES PUEDEN SER APOYADOS POR UN MICROPROYECTO?

Cualquier actividad que contribuye a los objetivos del programa de BD, y que nace de grupos auto-organizados en la sociedad que no cuentan con fondos (o con pocos fondos) para realizar sus estrategias. La actividad tiene que vincularse con los siguientes temas:

- Agro-ecología y alternativas productivas y económicas
- Promoción del debate público sobre el modelo de desarrollo local
- Desarrollo territorial sostenible y gestión de los bienes comunes
- Derechos colectivos de las comunidades campesinas e indígenas
- Derechos de las mujeres y de los jóvenes
- Fortalecimiento de las organizaciones sociales representativas

Si bien se priorizarán iniciativas relacionados a las regiones de Cusco y Apurímac, esta abierta la convocatoria también a organizaciones e iniciativas de otras partes del país. Se aprobarán máximo una de estas iniciativas por convocatoria.

III. QUIÉN PUEDE POSTULAR?

Cualquier organización, colectivo o iniciativa que contribuye a los objetivos del programa de BD, y que no cuenta con un financiamiento mayor a través de proyectos. Entre el tipo de organización que pueda postular están:

- Organizaciones de base, a nivel local o regional: organizaciones indígenas, federaciones campesinas, asociaciones de productores, organizaciones de mujeres y colectivos de jóvenes, organizaciones de comunidades.
- Redes o plataformas locales o regionales, poco institucionalizadas
- Colectivos de artistas o de comunicadores alternativos

IV. QUÉ TIPO DE GASTOS PUEDE CUBRIR EL MICROPROYECTO?

En principio, todos los gastos necesarios y relevantes para lograr los objetivos planteados, con un máximo de 15 000 soles. Se dará preferencia a proyectos acotados con presupuestos correspondientes, menores al presupuesto máximo, ya que esto permitiera aprobar una mayor cantidad de propuestas.

- Se recomienda poner énfasis en gastos de actividades: la organización de un encuentro o taller, una visita, etc.
- Preferiblemente no se incluye gastos de personal, pagos a consultores, inversiones (compra de equipos, materiales, ...), salvo si es indispensable para el éxito de la acción, pero no pueden ser los únicos gastos cubiertos.
- Se espera que el proyecto sería un fondo complementario a recursos propios (sean de materiales, humanos o económicos) de la organización presentante.

IV. QUÉ REQUERIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DEL MICROPROYECTO?

Qué requerimientos para la gestión del microproyecto?

- La organización postulante debe poder justificar cada gasto con los comprobantes o recibos correspondientes, y presentar un informe según un formato sencillo que será facilitado por BD (informe narrativo y de gastos).
- Es posible que una ONG u otra organización con más capacidades para gestionar el proyecto, apoye a la organización postulante. En tal caso, debe acordarse claramente

las responsabilidades de cada uno. BD y el/la representante de la organización postulante, firmarán un contrato con los compromisos más importantes.

- Al final del micro-proyecto se presentará un informe breve, que incluye los documentos o productos relacionados a la acción (como actas de reuniones, grabación de un programa de radio, recortes de periódicos, etc.), y se realizará una reunión de evaluación con el representante de BD, para obtener aprendizajes y conclusiones de la acción.

V. COMO FUNCIONA EL CONCURSO DE MICROPROYECTOS?

Para presentarse al concurso hay que llenar el formato adjuntado, y enviárselo a: bdenperu@gmail.com a mas tardar el 8 de agosto de 2017. Una comisión conformada por el representante nacional de BD en el Perú y al menos 2 representantes de copartes de BD, como también posiblemente por un asesor externo, evaluarán los microproyectos y aprobarán al menos 2 propuestas en esta V ronda. Los microproyectos deberían iniciar a mas tardar el 1 de setiembre.